



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3476/

MAT: APRUEBA
MODIFICACIONES DE
CONTRATO.-

LAJA, 01 de agosto del 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 144 de la directora escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1219 del 18.03.13 que aprueba contrato con la Sra. Paulina Andrea Quintana Olave y Sra. Alejandra Paola Goudet Sepúlveda, Asistentes de Aula Ley Sep de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Contratos de trabajo.
- 4.- Modificaciones de Contrato.
- 5.- Ley 19.464 y sus modificaciones.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con las funcionarias Asistentes de Aula – Ley Sep de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", que se indican, en lo que dice relación con su carga horaria y remuneración, a contar del 01 de agosto del 2013, en lo demás se conservan sin modificaciones:

Nombre **Paulina Andrea Quintana Olave**
R.u.t.
Nueva jornada 32 hrs.

Nombre **Alejandra Paola Goudet Sepúlveda**
R.u.t.
N° de horas 32 horas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/